

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 16 de agosto de 1999.
- b) Contratista: GONZALEZ PERALEDA, S.A. (GOPERSA).
- c) Importe de adjudicación: 194.998.880 pesetas.

Mérida, 7 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Villa del Rey.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 982VC038.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 5 viviendas de promoción pública en Villa del Rey.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de 10 de abril de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 32.499.999 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 13 de agosto de 1999.
- b) Contratista: OBRAS GRANADO, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 32.175.000 pesetas.

Mérida, 7 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 18 de agosto de 1999, sobre taller de reparación de vehículos. Situación: Polígono «Los Hornos». Promotor: Carlos Arias Rodríguez, en Gata.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Reparación de vehículos. Situación: Polígono “Los Hornos”. Promotor: Carlos Arias Rodríguez. Gata».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 18 de agosto de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de refuerzo del firme de las carreteras EX-105 de Don Benito a Olivenza, PP.KK. 42,600/53,300 y EX-105R de la EX-105 a Almendralejo, PP.KK. 0,000/8,600.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 993CB004A103.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme de las carreteras EX-105 de Don Benito a Olivenza, PP.KK. 42,600/53,300 y EX-105R de la EX-105 a Almendralejo, PP.KK. 0,000/8,600.

- c) Lote: Ninguno.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE 10-4-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 190.000.000 de ptas. (equivalentes a 1.141.922,99 euros al cambio de 166,386).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 13-9-99.
b) Contratista: SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
e) Importe de adjudicación: 171.950.000 ptas. (equivalentes a 1.033.440'313 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 13 de septiembre de 1999.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

EDICTO de 13 de septiembre de 1999, sobre Modificación Puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión cele-

brada el día 2 de septiembre de 1999, la modificación puntual n.º 5 de las NN.SS. de Planeamiento Municipal, se exponen al público junto a su expediente por plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este Edicto.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Aceuchal, a 13 de septiembre de 1999.—La Alcaldesa en funciones.

AYUNTAMIENTO DE SANTOS DE MAIMONA, LOS

ANUNCIO de 15 de septiembre de 1999, sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Tras el favorable informe de los Servicios Técnicos Municipales, así como de la Comisión Municipal de Obras Públicas y Urbanismo, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 1999 prestó, por mayoría absoluta, aprobación inicial a la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio, a instancias de D. Luis Murillo Tovar, que comprende la ampliación de casco urbano en zona residencial de ensanche (en salida Carretera Badajoz), se abre un periodo de 30 días contados a partir del siguiente en que sea publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de la formulación de cuantas alegaciones, reclamaciones e impugnaciones se consideren procedentes para ser resueltas por el propio Pleno Municipal.

Los Santos de Maimona, a 15 de septiembre de 1999.—El Alcalde, CIPRIANO TINOCO GORDILLO.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

